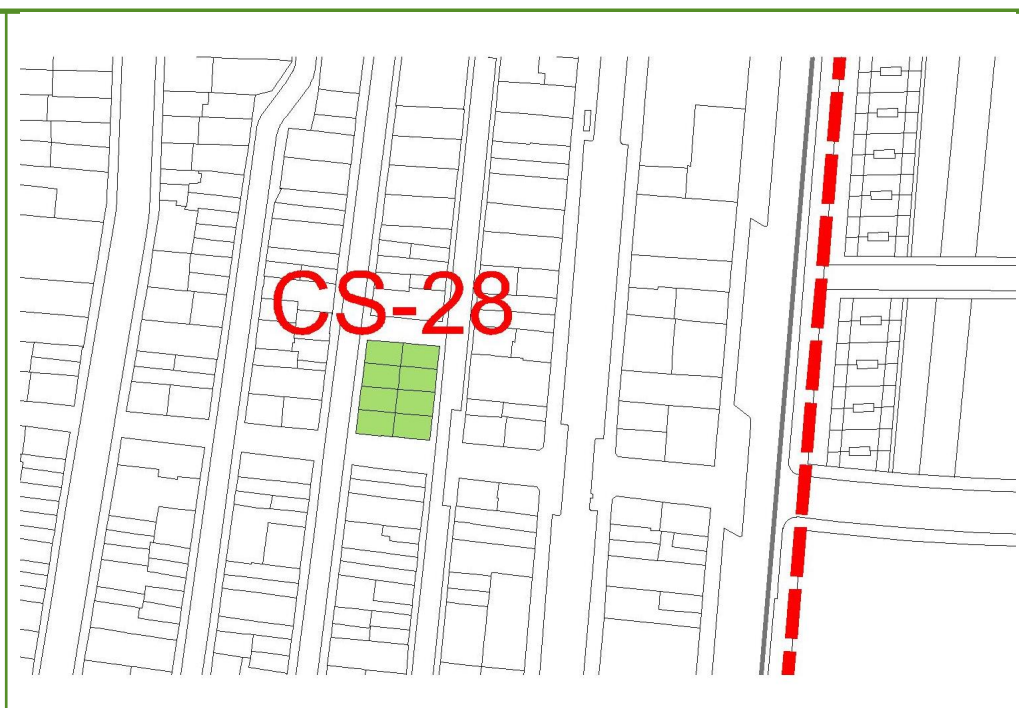


Denominación del Bien		Categoría	Código	
Casitas del Marques de Campo		BC (Inmueble Protegido)	CS-28	
Localización		Protección	Catalogación	Sección
C/ Barraca 305 a 311, c/ Padre Luis Navarro 314 a 320		Parcial	Conjunto	P. Cultural
Titularidad	Coordenadas U.T.M.	Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Privada	729502 4372609	30S	ETRS89	9928908YJ2792H0001AM
Tipo de elemento		Cronología		
Arquitectura residencial		1875		



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



El conjunto compone, en sí mismo, una manzana compacta de reducidas dimensiones, homogénea en cuanto a sus volúmenes, salvo en el caso de la vivienda ubicada en la c/ Barraca 311.



Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Todas las viviendas están actualmente en situación de fuera de ordenación sustantivo, al tener otorgada por el PGOU la calificación de RV.4 (Sistema local Red Viaria Vía Urbana, teniendo prevista la creación de una plaza.

Afecciones patrimoniales

No posee ninguna afección patrimonial.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

El 30 de mayo de 1875, en la antigua calle San Roque 24, se propagó un fuego que fue extendiéndose hacia el mar. El número de barracas incendiadas ascendió a 250, que constituía un 75 % de la barriada. La enormidad de la catástrofe hizo necesario recurrir a la ayuda externa, ya que no bastaba con la movilización de todo el Pueblo Nuevo del Mar para combatir el incendio.

Según las Actas de Pueblo Nuevo del Mar, quien preside la comisión para la reparación de las barracas es el Padre Luis Navarro. José Campo y Pérez de Arpa, primer alcalde de Valencia durante el reinado de Isabel II y opulento financiero –a quien ese mismo año de 1875 el rey Alfonso XII le concedía el título de marques de Campo–, quiso colaborar financieramente por su cuenta en la reconstrucción de las barracas incendiadas.

En base a la documentación existente, según la tradición oral muy verosímil, se afirma que la manzana reconstruida fue la comprendida entre las calles de San Nicolás (hoy Padre Luis Navarro), Buenaguía (hoy Barrada) y las travesías de la Marina y de Campos Vicente Guillot “El Tío Bola”. Esta manzana era, precisamente, la que se encontraba en el centro del incendio. De hecho, todavía hoy, algunos conocen el conjunto como «las casitas de Campo», que tienen forma de barraca, aunque los tejados sean de obra y se haya modernizado su interior.

Para reclutar mano de obra, se emplearon los presos de San Miguel de los Reyes, a los que cada día transportaban a pie de obra.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Se trata de un conjunto de 8 viviendas de una sola planta, con una parcela de 51 metros cuadrados y una superficie construida de 45.

Su uso es residencial, y disponían originariamente de una parte edificada con una planta y una profundidad edificable de 6,5 metros, así como un pequeño patio, hasta alcanzar la mediana situada a 8,5 metros de la fachada. Actualmente, la practica totalidad de los patios están cubiertos.

Los edificios están contruidos en fabrica de ladrillo con cubiertas inclinadas a dos aguas de teja plana, cuya pendiente ha sido modificada, en algunos casos, en su faldón interior, con la finalidad de conseguir iluminación y ventilación bajo cubierta. Las fachadas originalmente eran de guarnecido de mortero y pintura, aunque han sido revestidas de alicatados de diseños y texturas diversos. La carpintería y la cerrajería han sido sustituidas, en gran medida, por elementos y materiales impropios. También se han insertado canalones y bajantes de PVC.

Están mantenidos en cuanto a los elementos de habitabilidad exteriores, aunque con la sustitución de los elementos morfológicos y constructivos por otros impropios en gran medida. Se mantienen, no obstante, la secuencia y dimensión de los huecos, al mantener el mismo uso residencial que en sus orígenes.

Soluciones constructivas

Sistema portante: muros de fábrica de ladrillo.
Cubierta a dos aguas.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

Elementos impropios

Sobreelevación realizada en la vivienda de la calle Barraca 311, revestimientos de fachadas, carpintería y cerrajería de chapa metálica o aluminio, canalones y bajantes de PVC.
Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

☐ Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐ Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

No se observan patologías importantes ni vicios aparentes en ninguno de los edificios del conjunto.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / **Conservación:** buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal y laterales: a conservar / material / deficiente
3. Volumetría: a conservar / ambiental / deficiente
4. Vanos: a conservar / material / deficiente
5. Rejerías y carpinterías de madera originales: a conservar / material / mal estado
6. Cubierta de teja plana: a conservar / material / buen estado

Bienes muebles

Bibliografía y fuentes documentales

- GALINDO FERNÁNDEZ, BEATRIZ (2011) *Documentación y recuperación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*, UPV.
- DÍEZ PÉREZ, Joaquín (2010) *Valencia y su patrimonio marítimo. Un recorrido por los edificios singulares de El Grau, El Cabanyal y La Malvarrosa*, València: Aula Enric Martí de Cultura Tradicional Valenciana.
- MUÑOZ COSME, Gaspar y PEIRÓ VITORIA, Andrea (eds.) (2012) *El Cabanyal. Patrimonio en riesgo*, València: UV.
- Partículas del pasado de Valencia [blog] (2016) "La casa del tranvía" (<http://particulasdelpasadodevalencia.blogspot.com/2016/11/la-casa-del-tranvia.html>).
- PASTOR, Rosa (2012) *El Cabanyal: lectura de las estructuras de la edificación. Ensayo tipológico residencial 1900-1936*, Tesis doctoral, València: Universitat Politècnica de València.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.
- SERRA DESFILIS, Amadeo (1996) *Eclecticism tardío y Art Déco en la ciudad de Valencia*, Ajuntament de València.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Residencial

Propuesto: Residencial

Destino

Viviendas

Valoración de su interés

- ☒ Arquitectónico
 ☒ Etnológico
 ☒ Paisajístico / Urbanístico
 ☒ Arqueológico
 ☒ Histórico-artístico
 ☒ Inmaterial / Identitario
 ☐ Espacios libres y jardinería

Arquitectónico

Alto. Ejemplo singular de modelo de barraca de obra sólida.

Histórico-artístico

Alto. Asociado a un acontecimiento histórico de calado: el gran incendio de 1875.

Etnológico

Alto. Muestra de vivienda humilde de finales del s. XIX.

Inmaterial / Identitario

Alto. Conjunto singularizable, aún conocido como «las casitas de Campo».

Paisajístico / urbanístico

Alto. Testimonio de la transformación urbanística del tránsito del s. XIX-XX.

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Alto. Reconocimiento de su historia constructiva mediante estratigrafía mural.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se sustituirán con los materiales originales.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegidos.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachada principal y laterales: acondicionamiento / material / no urgente
3. Volumetría: mantenimiento / alta / no urgente
4. Vanos: mantenimiento / alta / no urgente
5. Rejerías y carpinterías de madera originales: acondicionamiento / alta / no urgente (en caso de sustitución serán del mismo material que las originales)
6. Cubierta de teja plana: mantenimiento / alta / no urgente

Delimitación entorno de protección

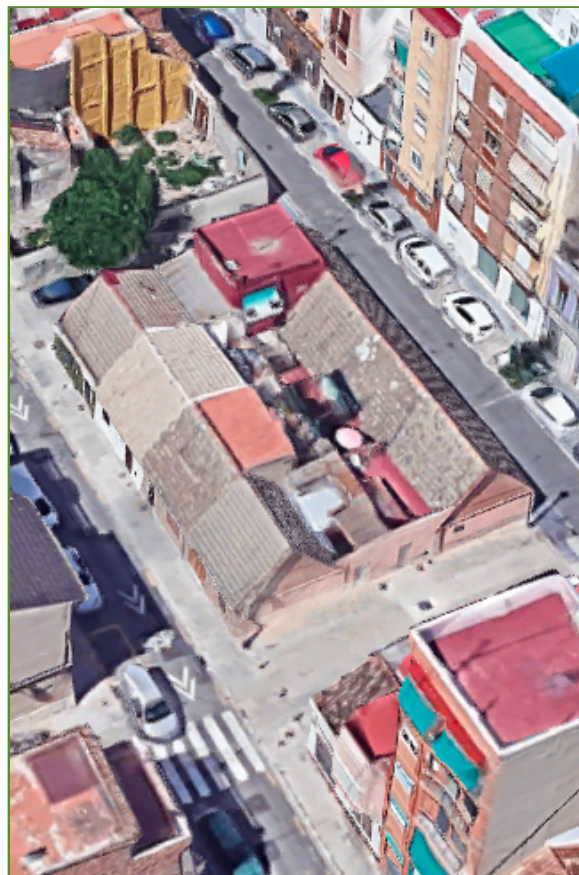
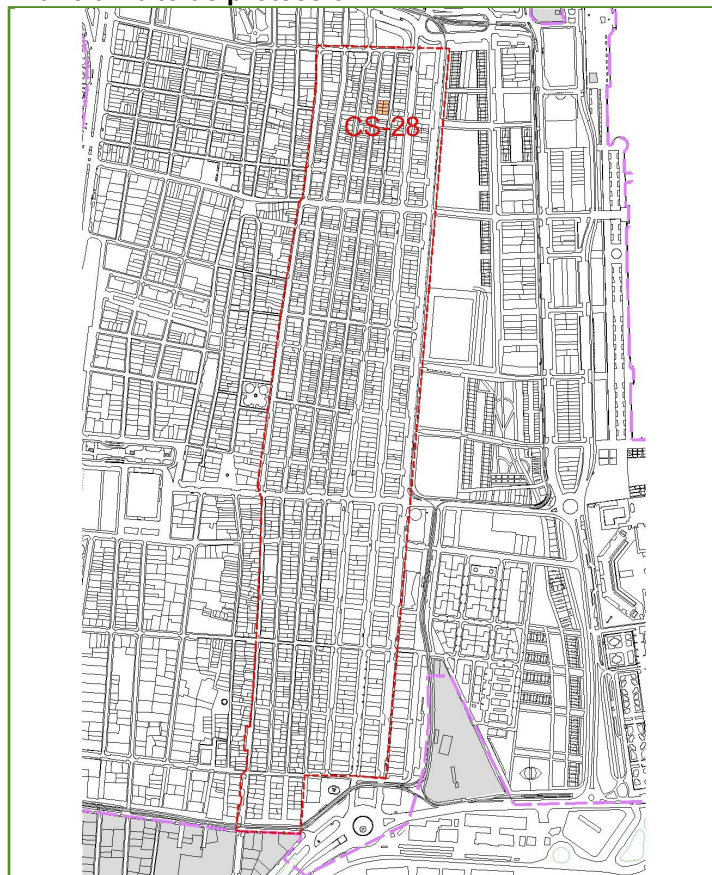
No es necesaria la delimitación de un entorno de protección, al no encontrarse en el ámbito de protección del BIC Núcleo original del Ensanche del Cabanyal, ni en el BRL Núcleo histórico tradicional del Cabanyal.

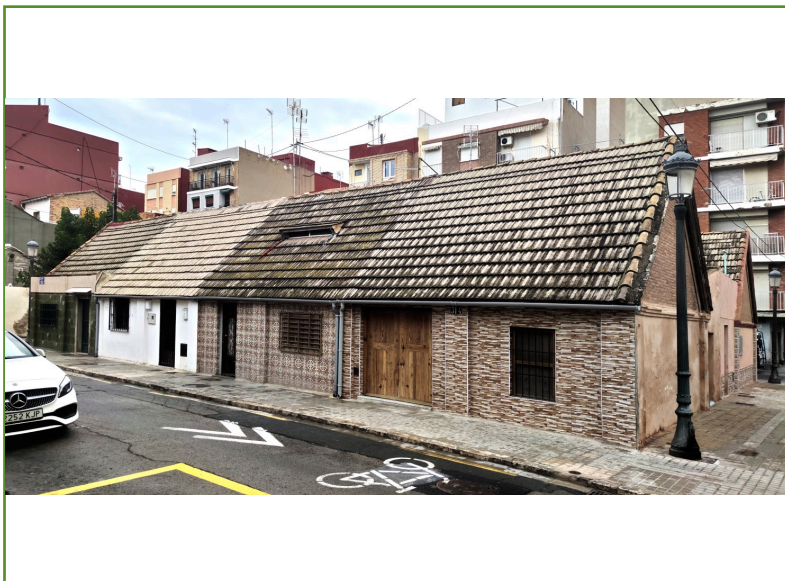
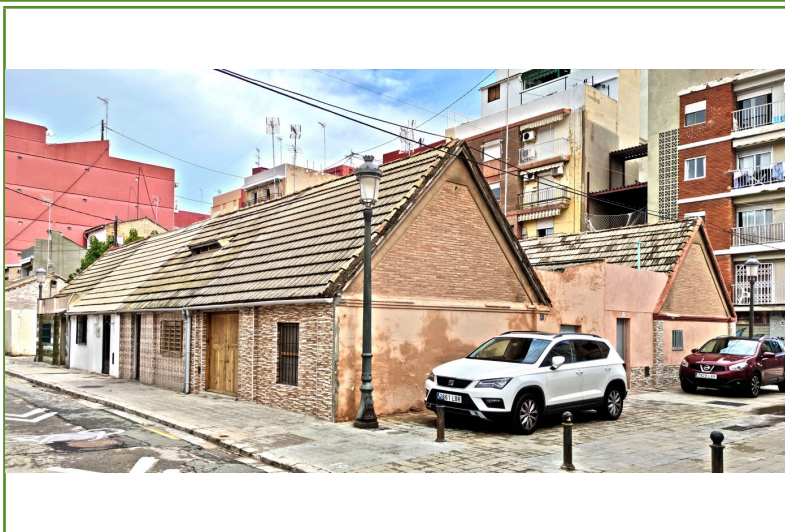
Prescripciones para mejorarlo

Las actuaciones de mayor importancia consistirían en tratar de recuperar los valores morfológicos y constructivos iniciales.

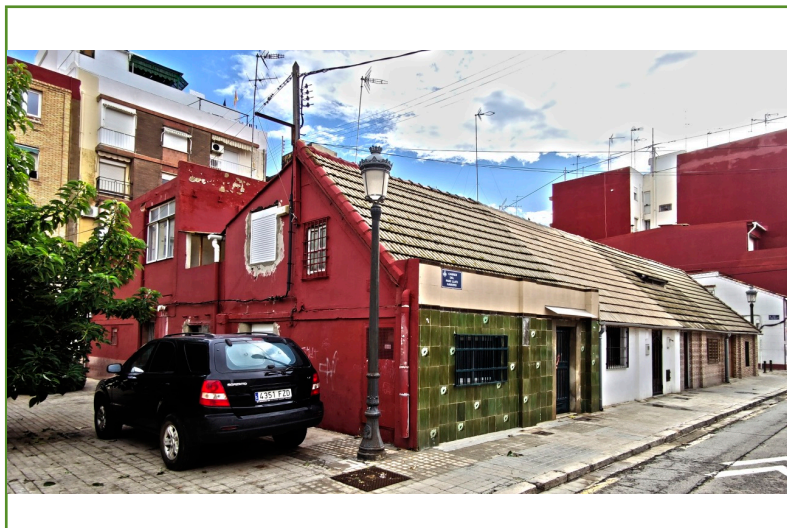
Observaciones

Plano ámbito de protección

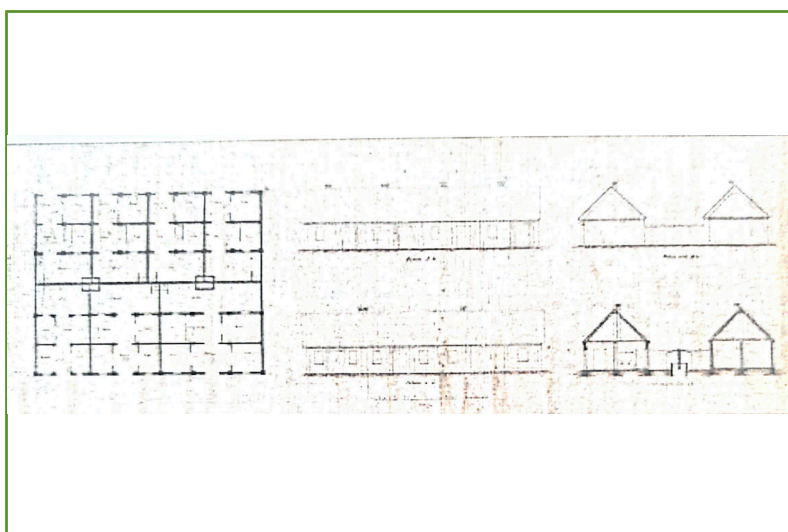
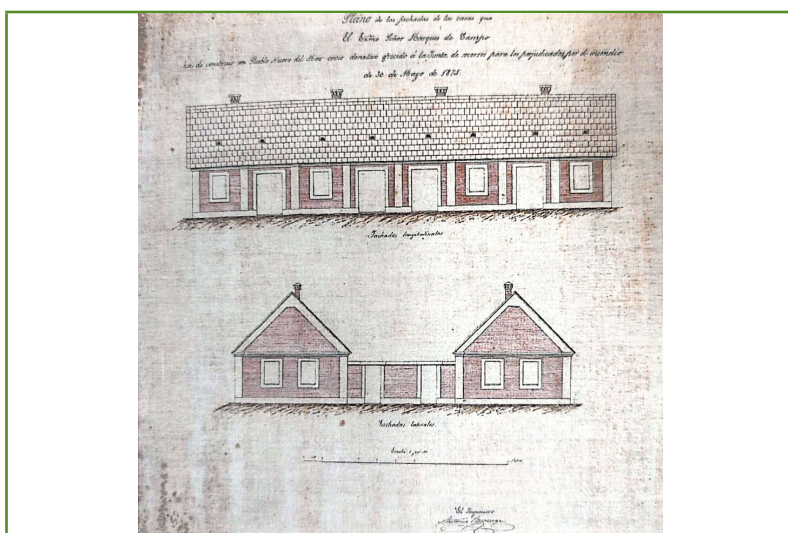




Distintas vistas del conjunto de viviendas del Marqués de Campo
(Fuente: Vicente Gallart, 2020).



Distintas vistas del conjunto de viviendas del Marqués de Campo
(Fuente: Vicente Gallart, 2020).



Fotografía antigua y planos de obra del conjunto de viviendas del Marqués de Campo (Fuente: Vicente Gallart).